



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARUCAS  
GRAN CANARIA

MCR/afd.-

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, ADOPTÓ, ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO, SEGÚN CONSTA EN EL BORRADOR DEL ACTA.-

**PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS TARIFAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES.-**

Visto el Informe emitido por el Sr. Interventor, así como la propuesta de mejoras y ampliación del programa formulada por la UTE Pérez Moreno – Gedecan, concesionaria del Centro Municipal de Deportes de esta Ciudad.

Vista asimismo la Propuesta de Acuerdo emitida por la Concejala-Delegada Hacienda.

Teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Administración.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores miembros asistentes, **ACUERDA** aprobar la reestructuración de las tarifas del Centro Municipal de Deportes, según el siguiente detalle:

ABONOS	PRECIO ACTUAL	% AUMENTO	CANTIDAD	PROPUESTA
Adulto	35.65€	10%	3.56€	39.21€
Familiar/ colectivo	24.96€	10%	2.50€	27.46€
Matinal(7.00/14,00)	26.00€	10%	2.60	28.60€
Fin de semana	10€	15%	1.50€	11.50€
Infantil	19.55€	10%	1.95€	21.50€
Pensionistas/discapacitados	19.55€	10%	1.95€	21.50€

**ACTIVIDADES.**

ACTIVIDADES				Precio actual	%	Aumento	Propuesta
Acuáticas	adulto	No abonado	2días	15.00€	15%	2.25€	17.25€
	Infantil	No abonado	2días	14.00€	15%	2.10€	16.10€
	Adulto	No abonado	3días	22.50€	15%	3.37€	25.87€
	Infantil	No abonado	3días	21.00€	15%	3.15€	24.15€

DEPORTIVAS							
	Adulto	No abonado	2 días	20,00€	15%	3,00€	23,00€
	Infantil	No abonado	2 días	12,00€	15%	1,80€	13,80€
	Adulto	Abonado	2 días	10,00€	10%	1,00€	11,00€
	Infantil	Abonado	2 días	6,00€	10%	0,60€	6,60€
	Adulto	No abonado	3 días	30,00€	15%	5,40€	34,50€
	Infantil	No abonado	3 días	18,00€	15%	3,60€	20,70€
	Adulto	Abonado	3 días	15,00€	10%	1,80€	16,35€
	Infantil	Abonado	3 días	9,00€	10%	1,20€	9,90€

FITNESS							
	Adulto	No abonado	2 días	24,00€	15%	3,60€	27,60€
	Infantil	No abonado	2 días	16,00€	15%	2,40€	18,40€



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARUCAS  
GRAN CANARIA

MCR/afd.-

	Adulto	Abonado	2 días	10,00€	10%	1,00€	11,90€
	Infantil	Abonado	2 días	6,00€	10%	0,60€	6,60€
	Adulto	No abonado	3 días	36,00€	15%	5,40€	41,40€
	Infantil	No abonado	3 días	24,00€	15%	3,60€	27,60€
	Adulto	Abonado	3 días	18,00€	10%	1,80€	19,80€
	Adulto	Abonado	3 días	12,00€	10%	1,20€	13,20€

### ACCESOS PUNTUALES

				Precio Propuesto 2012
Bonos de Acceso			Incremento 15%	
	Uso de la instalación	6,00	0,90	6,90 €
	Bono 5 sesiones	21,60	3,24	24,84 €
	Bono 10 sesiones	36,00	5,40	41,40 €

TERAPEUTICAS ACUATICAS				
		SESIONES	NO ABONADO	ABONADO
Masaje:	Masaje local (sesión)	1	20,90 €	16,50 €
	Bono de 5 masajes locales	5	101,00 €	79,20 €
	Bono de 10 masajes locales	10	192,50 €	148,50 €
	Masaje completo (sesión)	1	38,50 €	30,80 €
	Bono de 5 masajes completos	5	185,00 €	148,50 €
	Bono de 10 masajes completos	10	363,00 €	291,50 €
Fisioterapia Convencional	Consulta fisioterapeuta	1	14,30 €	12,10 €
	Sesión de fisioterapia convencional	1	20,90 €	16,50 €
	Sesión de regeneración de tejidos (tendinitis, periostitis,..)	1	30,80 €	25,30 €
	Bono de 5 sesiones de fisioterapia	5	96,80 €	77,00 €
	Bono de 10 sesiones de fisioterapia	10	178,20 €	143,00 €
	Sesión de Fisioterapia Acuática	1	16,50 €	13,20 €
	Bono 5 sesiones fisioterapia acuática	5	79,20 €	62,70 €
	Bono 10 sesiones fisioterapia acuática	10	154,00 €	121,00 €
	Sesión de fisioterapia Acuática para Discapacitados/bebes	1	24,20 €	19,80 €
	Bono 5 Sesiones de fisioterapia Acuática para Discapacitados/bebes	5	115,50 €	93,50 €
	Bono 10 sesiones de fisioterapia Acuática para Discapacitados/bebes	10	220,00 €	176,00 €

### ALQUILERES

	ABONADO	NO ABONADO
ALQUILER PADEL	12,00	20,00
CANCHAS DE PADEL 16.00 23.00	14,00	22,00
CANCHA MATINAL SIN LUZ	10,00	18,00
CANCHA MATINAL CON LUZ	12,00	20,00
SALA DE FORMACIÓN	15,00	30,00
CALLE PISCINA	30,00	60,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARUCAS  
GRAN CANARIA

MCR/ifd.-

SALA DE ACTIVIDADES	30.00	60.00
TERRERO LUCHA	30.00	60.00
TERRERO LUCHA DIA	450.00	2,5€ de facturación de entradas

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Aruca, 13 de junio de 2012.-

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



Fdo. Mercedes Cejudo Rodríguez.